SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**	Hoja No.: **1 de 2** No. de Auditoría: **08-17-00**

Ente: **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**	Sector: **Hacienda**	Clave: **06565**
Unidades Auditadas: **Dirección General Adjunta de Administración / Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas**	Clave de programa y descripción de la auditoría: **210 – "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"**	

Oficio Núm. 06/565/OIC/AA/099/2017

Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri
Director General Adjunto de Administración
Agrarismo No. 227, Piso 5, Col. Escandón,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800,

Lic. Antonio Eliceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas y Encargado de los Asuntos de la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas
Agrarismo No. 227, Piso 1, Col. Escandón,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800,
Presentes.

En relación con la Orden de Auditoría No. 06/565/OIC/AA/040/2016 de fecha 04 de julio de 2017, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99 fracción II inciso a) numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2017 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 08-17-00 *"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"* practicada a esas direcciones generales a su digno cargo.

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales sobresale lo siguiente:

1. Irregularidades en la Investigación de Mercado, el Procedimiento de Adjudicación y el Contrato para el Servicio Administrado de Infraestructura de Cómputo para Usuarios de la Financiera.

2. Irregularidades en el Cumplimiento y Administración del Contrato Abierto Plurianual A-DGAPEASTI-32301-068-15.

3. Irregularidades en la Investigación de Mercado y el Procedimiento de Contratación del Servicio de Centro de Datos Principal.

4. Irregularidades en el Cumplimiento y Administración del Contrato A-DGAPEASTI-31602-010-16 para la Prestación del Servicio del Centro de Datos Principal.

AOOR/alch

5. Retraso en el pago de la factura No. A4273 del Contrato Específico del Contrato Marco para la Adquisición de Licencias de Software Bajo el Esquema "Solución de Colaboración Institucional y Control de Gestión con Oficio Electrónico y la Interoperabilidad con un Modelo Real de (PAPER-LESS OFFICE) Pegasus No. A-DETI-32701-050-16.

6. Irregularidades en la Administración y Verificación del Cumplimiento del Contrato Abierto Plurianual Número A-DGAPEASTI-31602-009-16, para la Prestación del Servicio de Centro de Datos Secundario.

7. Contrato Abierto Plurianual Número A-DGAPEASTI-31602-009-16. Facturas de los meses de enero a mayo 2016, correspondientes a conceptos de la FASE V.

Al respecto, les solicito girar las instrucciones que consideren pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidades auditadas en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a ustedes que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Titular del Área de Auditoría Interna

Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán

C.c.p. Lic. Pedro Enrique Velasco Velázquez.-Titular del Órgano interno de Control en la FND. - Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
Lic. Mario Zamora Gastelum.- Director General de la FND - Presente (Enviado a través de medios electrónicos)

AOOR/alch